CARTA ABIERTA

AL

SEÑOR PRESIDENTE

DE LA

REPUBLICA.

GUATEMALA:

Tipografia "El Progreso," Octava Calle Poniente, número 6.

1885.

CARTA ABIERTA

-AL-

Señor Presidente

DE LA

REPUBLICA

GUATEMALA.
TIPOGRAFIA "EL PROGRESO." 8ª CALLE PONIENTE NUM. 6.
1885.

Señor General Designado, en ejercicio de la Presidencia de la República.

"Cada época tiene sus tendencias características, hijas del espíritu que la domina," ha dicho últimamente un escritor centro-americano, al consignar, en breve síntesis, el símbolo de los principios políticos, que proclamó una revolución redentora.

Cada época tiene también sus propios hombres, representantes de la idea, que de ese espíritu brota y del sentimiento, que de ese mismo espíritu se alimenta, agregamos ahora nosotros, con la franqueza á que la honradez y la buena fe autorizan y con la confianza, que la convicción inspira.

Aquellas tendencias se modelan por el carácter y la índole de cada pueblo: sus hombres son el reflejo de su predominio y sus sentimientos el resutlado de su influencia.

Ante el aterrador espectro de los fanatismos, todos los progresos se estagnan; y se estrellan, como

ante férrea muralla, todos los esfuerzos del corazón y de la inteligencia para conseguir sus fines y todos los estímulos que á la humanidad solicitan para llevarla al desarrollo y cumplimiento de sus naturales destinos.

Pasaron, por eso, los tiempos de la recalcitración, que deprimia al súbdito, que inmortalizaba al soberano en el Poder, que creaba los hombres necesarios en las colectividades políticas; y pasaron igualmente los del liberticismo sofocante, que desvincula los elementos sociales para sembrar el caos en la vida moral y conmover las bases de todo orden práctico y justo.

Los primeros se traducen por el quietismo, la inercia, la inmovilidad y la parálisis en los diversos componentes de la vida física del hombre y de la vida moral de las sociedades.

Donde el vuelo del entendimiento se apaga, marchitándose las aspiraciones, el organismo languidece al atenuarse el palpitar activo del corazón. Su fórmula y su tipo fueron: la tiranía absorvente en las cumbres del Poder; la abyección degradante y la vileza en la comunidad.

Los segundos operan el desquiciamiento de los pueblos desde los centros de su primitiva estructura, la relajación completa de los lazos, que aunan á cada individuo á determinado grupo y la movilidad inconsciente de cada uno, sin respicencia al otro.

Cuando los derechos absolutos es proclaman, la

idea del deber se destruye y la conciencia boga, sin timón, en el mar proceloso de las agitaciones, que socavan el edificio social. Su fórmula y su tipo han sido: el autocratismo ciego, si algún tiranuelo se impone, aprovechando el trastorno, ó la anarquía disolvente, si la autoridad originaria ha perdido sus prestigios.

Los extremos unen sus cabos, siempre que un medio, para cada cual insalvable, no se interponga, á manera de fuerte dique, á interceptar sus desbordados furores.

Ese dique está únicamente en la razón, que ilumina y delinea la rectitud de los senderos, y en el Derecho que, al disipar las sombras, como quiebra el peñón las turbias ondas del torrente, opone infranqueable valla al empuje de las pasiones desencarriladas.

Conciliar tan opuestos propósitos y atraer al mismo cauce las corrientes, para que por igual via caminen en la árdua labor de llegar á la efectividad de los fines sociales, es la tarea que hoy cumple poner en práctica á los Gobiernos que, en la moderna Democracia, anhelan revestirse con los deslumbrantes títulos de *civilizados y cultos*.

Deber es de los Poderes constituidos, obedeciendo al mandato de sus administrados, procurar sacudir el marasmo, que enerva y decrepita, y reprimir, á la vez, las veleidades ó los desmanes del rojismo, qua anula los derechos y corrompe las sociedades.

Creados fueron esos Poderes, no para disponer jamás al capricho de un Soberano, sino para administrar el común depósito, dirigiendo y garantizando las individualidades, la colectividad, los derechos y los intereses de todos los concurrentes á la formación de los que se llaman *cuerpos sociales*.

D. Pedro II en el Brasil, con todo y su imperial diadema; Inglaterra y Bélgica, con todo y su cetro real, nos están enseñando el camino.

Debemos ir á la Suiza, á los Estados Unidos, á Méjico de hoy, á Chile y á la Argentina para beber en fuentes claras.

Rusia y Turquía nos han de horripilar.

La Inglaterra de Cronwell, la Argentina de Rosas, el Paraguay del Dr. Francia nos muestran los escollos de una mal entendida democracia.

Nuestro doloroso pasado nos dá la experiencia: harto duras son sus enseñanzas.

La conciliación, empero, está en la ley: su régimen inquebrantable es la garantía fundamental que los pueblos persiguen.

Su observancia siembra el bienestar, conquista el crédito, derrama la moralidad y engendra la fuerza.

De esa observancia, cuando hay en ella fidelidad, es el trabajo su representación, la riqueza su consecuencia y la economía, el orden y el sosiego sus mas inmediatos caractéres.

No hay pueblo viril sin moralidad; y no hay moralidad, donde las leyes se escriben en los Códigos.

mientras los hechos giran por distintas esferas, á impulsos de una voluntad que, ó las ignora ó no las consulta, cuando á sus actos imprime la fuerza que les dá externa existencia.

Pongamos la ley á un lado y, al desaparecer las garantías, quedarán con ellas abolidos todos los bienes, para cuya consecución y goce, las sociedades fueron erigidas y han ido perfeccionándose en los tiempos modernos.

El trabajo ya no será representado por la propiedad, ni ésta, metódicamente conservada, será la raiz del capital y el orígen de la riqueza.

La ley hace á los Gobiernos fuertes: el Poder que en ella descansa no teme los vaivenes de la opinión, ni los embates de las pasiones, ni las punzadas de la insana murmuración y de la crítica mordaz.

Ese Poder, fuerte por la conciencia de su propio valimiento, irresponsable por sus actos, ileso por sus procederes y siempre colocado en su puesto de honor, camina adelante sin zozobras, teniendo á la ley por salvaguardia y por respaldo y pedestal á la misma ley.

La conciencia del deber cumplido vigoriza las resoluciones, infunde la calma é inspira confianza en el acto por el cual se lleva al terreno de la práctica la idea del bién y de la justicia.

Aplicándola rectamente en su estricta medida, esgrime una arma de dos filos contra el que la conculca. Con el uno, la justicia le condena y castiga: con

el otro, corta en el criminal los desahogos de la pasión y en los maldicientes cualquier pretexto á su malevolencia.

El sátrapa, el autócrata, el déspota es necesariamente débil, porque le falta la convicción del prestigio y porque en sus propios impulsos encuentra el reproche de que le arguye su misma conciencia.

Abusa de la ley, emplea la fuerza bruta, la intriga y el espionage, el tormento y la flagelación, los ostracismos y los cadalsos para dominar por el terror, porque le falta el cariño y el respeto de los pueblos.

Se eriza de bayonetas y se rodea de esbirros para resguardarse, porque la opinión pública le niega sus favores, le esconde el capital, le aleja la confianza y le oculta los actos todos del ciudadano.

La filosofia y la conveniencia deciden siempre por la ley, que se exhibe poderosa aun en medio de las discordias.

Ella empuja, de una parte, hácia las conquistas razonables del verdadero progreso moderno, y retrae, de la otra, del fanatismo rojo, encarnación generalmente del servilismo abyecto y figura gráfica de la pequeñez é insuficiencia de potestades bastardeadas por ambiciones corruptoras.

Atravesamos una época, que marca muy bien su espíritu y las tendencias que de éste emanan.

Sus principios se cimentan en la razón que, llevada al palenque justiciero de los hechos, origina na-

turalmente la ley en que reposan las nuevas agrupaciones sociales.

Estamos, pues, en la doctrina política de la concisión y es Ud., Sr. Presidente, el hombre llamado á representar aquí la idea que la preside y á dar forma eficaz á los sentimientos que ella inspira, por que abrió entre nosotros las puertas al advenimiento de esa bonancible era y al logro de los bellos ideales, que la humanidad acaricia, así cuando triunfante impera el Derecho, como cuando, escarnecido y humillado, se le sobreponen el abuso y el terrorismo brutales.

Puede Ud. ser el hombre de la situación y el hombre grande de nuestra patria sí, rompiendo con las tradiciones de los pasados autocratismos, cimenta una política definida en el sentido á que aspiran hoy todos los pueblos cultos.

En su honradez probada, Ud. no puede recoger la herencia de los lutos profundos, de las cruentas lágrimas, de los dolores intensos, de la desolación de las familias y de la ruina de nuestra patria: Ud. no puede asumir la solidaridad de las responsabilidades, ni la confusión de su nombre en la pasada época de nuestra Historia, juzgada ya y condenada, ante los progresos del siglo, por todos los pueblos cultos.

Estábamos cansados de sufrimientos, y Ud. nos dijo: "no más ostracismos, no más ilegalidad: quiero la ley para mí y para el pueblo: apetezco que ella

norme mi conducta y la de todos los guatemaltecos: anhelo que la confianza renazca, que la puridad se entronice en todas las piezas de la máquina administrativa, que todos vengan á mí para ayudarme, que prevalezca la honradez, que el despotismo se estigmatice y que la libertad sea la libertad que la justicia demanda y los derechos han creado: ni el estagnamiento de antaño, ni los desmanes del próximo pasado.

Pueblo dócil y sufrido, por naturaleza, inclinado al bién y al trabajo, por índole característica y amante de la legalidad, por instinto, nunca ha merecido Guatemala las tiranías férreas que se le han impuesto. Próspero y grande puede ser, si Gobiernos honrados, como Ud. inaugura el suyo, regentean sus destinos.

Su programa responde á nuestros anhelos, porque los pasos que Ud. hasta aquí ha dado conducen á esos fines: las dificultades del momento no le arredraron, apesar de su gravedad: la crísis que se cruzaba no le detuvo.

Los guatemaltecos respiramos, llenos de alborozo, al verle abrir las prisiones, rescatar del martirio á los inocentes que en ellas sufrían, proscribir el opresor espionage y proceder, enérgico, á la supresión de abusos.

Queremos, por eso, apoyarle y nos comprometemos á sostenerle:

Queremos que nuestros destinos queden en sus

manos y nuestras garantías bajo su tutelar amparo:

Queremos que desaparezca así la amenaza de que el pasado regrese, y de que á las puertas de nuestro Capitolio no pueda asomarse el aterrador fantasma de nuestros desvelos y de nuestros sinsabores:

Queremos que la honorabilidad luzca en todos los puestos públicos, y que los hombres que los ocupen tengan la confianza y la simpatía de Ud. y de la nacion entera:

Queremos que sea expedito el acceso á su persona, y que se rompan las trabas que lo embarazan:

Queremos que el premio sea para la meritoria virtud y el castigo para el crímen y para el vicio, sin distinción de clases ni de personas:

Queremos que sólo la justicia se entronice, y que la ley caiga, inexorable, sobre quien deba caer:

Queremos que la fuerza pública, sólo depositada en ciudadanos dignos, que tengan la conciencia de su misión, sea el sostén del órden y de la integridad de la patria:

Queremos que la judicatura, sólo puesta en manos diestras y honorables, llene sus fines ausgustos, rigiéndose por la ley y únicamente por la ley:

Queremos que la propiedad, inviolable en todas sus formas, se revista de sus legítimos prestigios y tenga el respeto de todos los Poderes:

Mucho más necesitamos hoy dia de la administración que de la política: las teorías ceden á la conveniencia, como éstaá la necesidad.

Parado el golpe que pudo amenazarnos y en tranquila paz, las intervenciones no tienen causa de ser.

Recogidos dentro de nuestra propia órbita y en seguimiento de nuestro exclusivo bienestar, ninguna razón tenemos para temer: somos lo fuerte necesario para defendernos.

En las crísis y en las transiciones rudas, el trabaje devuelve la vida y acrecenta la fortaleza, que redime: la especulación política malgasta las energías, porque lo abstracto, que tanto tiene de utópico, se resuelve al fin en el éter y en la vaguedad, sin que nada le quede de real.

Si á lo positivo y práctico vamos, por medios honestos, la unidad de acción, respondiendo á la unidad de miras, ha de engrandecernos y darnos respetabilidad, así dentro como fuera del país. Las divisiones serían, como fueron en el pasado, la rémora del bién y el cáncer de la sociedad.

Pero se requiere para ello una disciplina y para ésta un organismo. Lo hemos inaugurado felizmente para que se desarrolle el programa que Ud. inició, y será el nuestro, como se desarrollan los que, aun en las monarquías recalcitrantes. sustentan los diversos grupos, que preconizan un credo político-social.

Bajo el nuestro, todos cabemos en la misma esfera de actividad: así lo percibimos al simplemente definirnos.

Deseamos que las exclusiones no imperen ni se

impongan los convencimientos que arrancan de un sentido interno, ya que todas las conciencias y todos los sentimientos merecen el respeto mútuo, tanto ó más como lo merecen la idea política y la inspiración moral. La libertad, que despeja los horizontes, es la clave que mueve los resortes para levantar el corazón allá donde tiende á reposarse.

Deseamos que el Derecho sea nuestra guía en los actos todos do nuestra vida civil y moral, para que, al ejercitarle, reluzca el deber donde otro derecho surja; pero no un Derecho que sólo el instinto marque, sino el que la inteligencia analice con el hábito del discernimiento.

Para ello apetecemos la difusión de las luces en órbitas aun más extensas, que hasta ahora, con la enseñanza obligatoria universal, con el perfeccionamiento de los estudios primarios y con el desarrollo indispensable á los profesionales, desgraciadamente bastante abatidos.

Buscamos llegar á la verdad sincera en las Instituciones y vivir de la verdad, y ya no de la ficción y de las falsías.

Apenas existe acaso un Diputado, que tenga la conciencia segura de que ocupó su silla por el mandato espontáneo de los que se llamaron sus comitentes.

Buscamos, pues, que la representación sea del pueblo y que la Asamblea, la Constitución y la ley dejen de ser lo que hasta aquí; la obra del Ejecuti-

vo, la voluntad absoluta del Sumo Imperante, como en la Turquía, como en la China, como en la Persia.

El sufragio libre es la salvaguardia de los derechos del ciudadano: el bastardeado por la ingerencia del Ejecutivo, es la expresión mas genuina de la tiranía insidiosa.

Buscamos la alternabilidad positiva, y no la del 83 del Salvador, ni la concertada por pactos escondidos entre el Gobernante y el que ha de sucederle.

Entre esas alternabilidades y el Imperio de los Cézares, estaríamos por éste. Siquiera hay allí verdad y franqueza: siquiera el súbdito sabe que lo es y tiene una norma cierta á qué sujetar sus actos.

Buscamos, en fin, la fijeza de nuestros presupuestos, por la distribución proporcional de las contribuciones, por la regularidad de los gastos, por el manejo puro y esmerado de las rentas y por el sometimiento al órden legal en todo cuanto implique referencia con el Tesoro público.

El despilfarro ha sido inconcebible, el acaparamiento escandoloso y el desórden intenso.

Deben abolirse las contratas en que el Tesoro sufraga y el empresario enriquece, porque el soborno fué la moralidad palpitante del negocio. Deben abolirse las empresas compradas y las disposiciones autoritarias en que de las rentas se dispuso más fácilmente que el propietario lo hace respecto á su patrimonio privado.

Todo esto podemos pedirlo así, porque entre noso-

tros no existen hoy diferencias: vamos todos los ciudadanos al mismo fin, procediendo todos por los mismos medios,

Los viejos partidos desaparecieron del escenario de nuestra antigua política, con el desaparecimiento de las circunstancias en que se movían y de los hombres que sostuvieron sus tendencias.

Una fusión halagadora hase operado en el mismo centro de ideas y de sentimientos: hierven aquellas igualmente en todos los cerebros y se agitan éstos, del mismo modo, en todos los corazones. La legalidad es nuestro norte: la justicia. la fraternidad y la igualdad el objeto único de nuestras aspiraciones.

No admitimos otro distintivo que el de la honradez: todo al honor, nada á la indignidad.

A su lado encontrará Ud. á cuantos hombres de corazón sobresalgan en nuestra patria; en esta patria de nuestro cariño, de nuestras esperanzas y de nuestras ilusiones más puras. La inteligencia, el capital y la posición social serán sus auxiliares: en el peligro y en la prosperidad una misma ha de ser nuestra bandera y una sola nuestra consigna; apoyar y sostener al Gobierno que administre por la ley y garantice nuestros derechos.

Guatemala, Junio de 1885.

Antonio Valenzuela.